



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL
SEGUNDO RECESO
DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

16 DE MARZO AL 14 DE MAYO DE 2020

DIPUTADA A. GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI
DISTRITO LOCAL 01 XICOTEPEC
LX LEGISLATURA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
PRIMERA SECCIÓN. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	3
1.1. Elaboración y Presentación de Iniciativas	3
1.2. Participación en Sesiones del Pleno.....	7
1.3. Participación en Comisiones Generales	8
- Comisión General de Turismo	8
- Comisión General de la Familia y Derechos de la Niñez.....	9
SEGUNDA SECCIÓN. ACTIVIDADES DE GESTIÓN	11
2.1. Impulso al desarrollo turístico, cultural y deportivo.	12
2.2. Gestión para el desarrollo educativo	14
2.3. Promoción y gestión de servicios y programas de salud	15
2.4. Gestión para el desarrollo comunitario.....	16
TERCERA SECCIÓN. DIPUTACIÓN CERCANA A LA POBLACIÓN	17
3.1. Atención en Casa de Gestión	17
3.2. Medios de comunicación y redes sociales	18
- Campaña Consume Local	19
3.3. Participación en eventos	20
- Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo del Estado de Puebla	20
- Reuniones de la Comisión Especial de Conmemoraciones del 100 Aniversario Luctuoso de Carranza.....	21
CONCLUSIONES	23



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 43, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta ante el Congreso, la memoria que contiene las acciones legislativas y de gestión, realizadas en los Distritos del Estado, durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio legal de la LX Legislatura.

El periodo que se reporta, comprende del 16 de marzo al 14 de mayo de 2020. Dicho periodo, se ha destinado a realizar actividades de gestión para dar respuesta a las solicitudes que la población presenta en la Casa de Gestión de la Diputación Local en el Distrito 01, con cabecera en Xicotepec, así como para continuar con el trabajo legislativo, con participaciones en las sesiones de la Comisión Permanente y en las sesiones de Comisiones Generales.

Debido a la situación extraordinaria por la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid-19, se han realizado actividades de difusión y promoción de las medidas preventivas.

Asimismo, en Sesiones de la Comisión Permanente, se impulsó la presentación de Iniciativas de Decreto y de Puntos de Acuerdo, en conjunto con los integrantes del grupo plural parlamentario "Somos 6, Puebla nos Mueve", las cuales fueron turnadas para su estudio a comisiones generales, para después ser aprobadas en el Pleno.

Las actividades realizadas se encuentran alineadas a los ejes, del Plan de Trabajo: 1. Elaboración y presentación de Iniciativas de Decreto y de Puntos de Acuerdo; 2. Participación en Sesiones del Pleno; 3. Participación en Comisiones Generales; 4. Gestión Social para el Desarrollo Equilibrado del Distrito; y 5. Diputación cercana a la Población.



PRIMERA SECCIÓN. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1.1. Elaboración y Presentación de Iniciativas

Durante el Segundo Receso del Segundo Año Legislativo, la Comisión Permanente convocó a siete sesiones, dos presenciales y cinco de forma virtual.

En la Sesión de la Comisión Permanente del 27 de abril de 2020, se presentaron dos iniciativas:

- La **Iniciativa de Decreto** por la que se reforma a la Ley para la Venta y Suministro de Bebidas Alcohólicas, para otorgar la atribución a los Ayuntamientos de imponer medidas de seguridad para la prevención del delito, en los establecimientos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas; así como la de revocar la licencia o permiso cuando se les compruebe complicidad en la comisión de algún ilícito, a los representantes o encargados de dichos establecimientos. Además se establece la obligación para los representantes o encargados de implementar las medidas y acciones necesarias para la prevención del delito, que sean aprobadas en los reglamentos de los municipios.





Está propuesta es complementaria a la iniciativa de Punto de Acuerdo, presentada el 4 de marzo de 2020, por la que se exhorta respetuosamente a los 217 municipios, a que se implementen, con estricto derecho, medidas administrativas y de seguridad, para vigilar, regular o en su caso clausurar: los Centros Nocturnos, Bares, Cantinas, Discotecas, Karaoke, Centros de Baile, Salones, Botaneros y todo giro, donde se vendan o consuman bebidas alcohólicas, con el objeto de prevenir la comisión de actividades ilícitas y que, se informe a esta soberanía, en un plazo de tres meses, a partir de la publicación y notificación de este acuerdo, acerca de las acciones y medidas realizadas.

- **Iniciativa de Decreto** por la que se propone declarar “**Heroica Ciudad de Xicotepec de Juárez**”, por su valiosa participación en la revolución mexicana para terminar con la dictadura de Porfirio Díaz, su lucha en contra de Victoriano Huerta, por su apoyo al ejército constitucionalista, destacando hombres como, los generales Lindoro Hernández Alderete, Tito Hernández y el Coronel Aarón Valderrábano.

Además, por el papel histórico desempeñado al mantenerse firmes y leales al entonces presidente Venustiano Carranza, durante su peregrinar en la serranía; y por la rendición de honores y protección del cuerpo de Carranza, después de su muerte (un acto de valentía considerando que los Obregonistas ya se encontraban en la región).

Con esta iniciativa se pretende dignificar la participación de Xicotepec, en los hechos históricos más importantes de la historia de nuestro país.





Además en conjunto con el Grupo Plural Parlamentario “Somos 6”, en las sesiones de comisión permanente del 27 de abril y del 6 de mayo, se impulsó la presentación de 6 Iniciativas de Punto de Acuerdo y de 4 iniciativas de Decreto:

- **Punto de Acuerdo** que exhorta al Ejecutivo a generar los canales con la comunidad científica a través del CONCYTEP, con la finalidad de sumar esfuerzos para la lucha contra la pandemia SARS-CoV2 COVID-19 a través de la colaboración de los investigadores.
- **Punto de Acuerdo** que exhorta a la Secretaría de Educación, garantizar que quienes cursen la educación media superior en el País, antes de culminar sus estudios, siembren y cuiden de un árbol.
- **Punto de Acuerdo** que exhorta a la Secretaría de Salud, para que suministre a los hospitales, clínicas y centros de salud en el Estado, mascarillas con filtro N95, guantes médicos, sanitizantes, respiradores y demás insumos médicos necesarios.
- **Punto de Acuerdo** que exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos, conformen una policía ambiental preventiva que tenga por objeto garantizar el derecho a un medio ambiente sano; al mantener y restablecer el orden y la paz públicos.
- **Punto de Acuerdo** que exhorta al Titular del Ejecutivo, para que con este Poder Legislativo podamos generar un plan para atender la contingencia sanitaria y la recesión económica que enfrenta nuestro Estado, derivado de la pandemia COVID-19.



- **Punto de Acuerdo** que exhorta al Presidente de México y al Gobernador del Estado, pongan en práctica el plan de emergencia para apoyar a las MIPYMES y garantizar el acceso de los trabajadores a la canasta básica.
- **Iniciativa de Decreto** que adiciona un Título Décimo denominado De las Sesiones en Línea y un Capítulo Único con los artículos 238, 239, 240 y 241 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, con la finalidad de dar legalidad a las sesiones virtuales, del pleno y de comisiones generales, ante situaciones de fuerza mayor, como la que se está atravesando por la emergencia sanitaria ante el coronavirus.
- **Iniciativa de Decreto** que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla, con la finalidad de agregar el concepto de seguridad escolar y considerar, además de la seguridad al interior de las instituciones educativas, el de los alrededores.
- **Iniciativa de Decreto** que reforma el artículo 358 y adiciona el 330 ter, ambos al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de discriminación contra personal del sector salud.
- **Iniciativa de Decreto** que reforma los incisos a), b), c), d) y e) de la fracción I del artículo 9 y se adiciona el inciso f) a la fracción I del artículo 9 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, con la finalidad de crear el cuerpo de seguridad de la Policía Ambiental Preventiva.





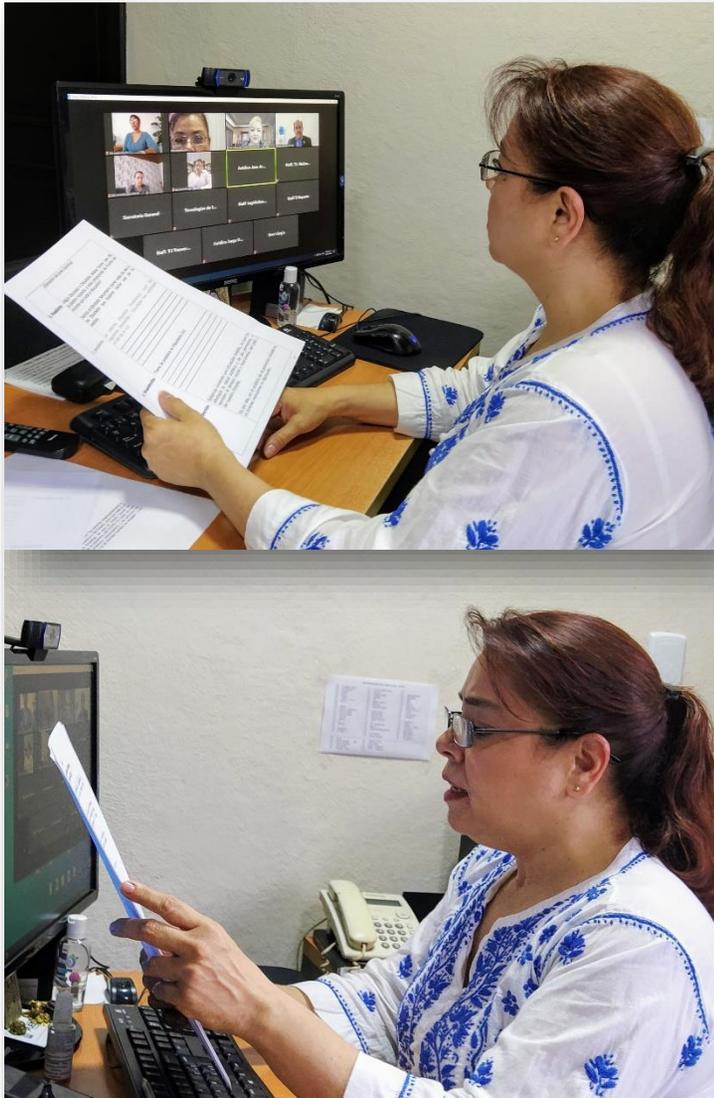
1.2. Participación en Sesiones del Pleno

En el periodo que se reporta, se convocó a una Sesión Extraordinaria con motivo de analizar y en su caso, aprobar las reformas propuestas por el grupo parlamentario “Somos 6, Puebla nos mueve”, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, para poder realizar sesiones en línea, en situaciones de emergencia o fuerza mayor, como sucedió en este periodo, debido a la contingencia que se está atravesando por la pandemia de COVID-19. Dichas reformas fueron aprobadas por la mayoría de integrantes de la LX Legislatura.





1.3. Participación en Comisiones Generales



DIPUTADA LUPITA ESQUITÍN

DISTRITO LOCAL 01 XICOTEPEC

- Comisión General de Turismo

El 8 de mayo se convocó a sesión de la Comisión General de Turismo, con la finalidad de abordar el tema del plan de reactivación turística del Estado, ya que las medidas anunciadas por el gobernador Miguel Barbosa, el 12 de abril, en las que se considera la condonación del pago del impuesto al hospedaje y del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, así como el acceso a créditos, requerían de acciones complementarias para la reactivación de tan importante sector.

Debido a que el mismo día de la sesión de la Comisión de Turismo, se presentó la "Estrategia para la recuperación, posicionamiento y fortalecimiento del Sector Turístico del Estado de Puebla", en Reunión del Consejo Consultivo de Turismo, dónde se plantearon acciones integrales a implementar por la Secretaría de Turismo, en consenso con los prestadores de servicios turísticos, hoteleros, restauranteros, guías de turistas, entre otros, para reactivar la economía en nuestro Estado, en la comisión se compartió el documento de la estrategia y el tema se consideró atendido, con el compromiso de vigilar su aplicación.



- Comisión General de la Familia y Derechos de la Niñez

Durante el periodo que se reporta se realizaron dos sesiones virtuales de la Comisión.

En la sesión realizada el día 28 de abril, se aprobaron dos reformas:

- A la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla para establecer que las autoridades estatales y municipales deben prevenir, denunciar y sancionar cualquier tipo de abuso, descuido o violencia contra los menores en nuestra Entidad.
- También, las reformas a la misma ley para que quienes tienen la patria potestad, tutela o custodia de menores fomenten en niñas, niños y adolescentes el respeto y cuidado al medio ambiente. Asimismo, deben procurar evitar el uso de juguetes, videojuegos o la visualización de programas u cualquier otro medio de entretenimiento o diversión, que induzca a la violencia y afecte su sano desarrollo.





En la sesión convocada el 12 de mayo por la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez se apoyó la aprobación del Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado y los Ayuntamientos para que publiquen contenido en sus páginas de internet, redes sociales y en medios de comunicación locales, para fomentar actividades deportivas, culturales, artísticas y de sano esparcimiento para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes poblanos, durante el confinamiento, así como el fomento a la higiene personal para prevenir contagios ante la pandemia de Covid-19.





SEGUNDA SECCIÓN. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Durante el receso legislativo se recibieron 25 solicitudes por diferentes medios y se realizaron acciones de gestión para atenderlas, asimismo se buscó dar solución a necesidades identificadas en recorridos realizados previamente por el Distrito.

Tipo de solicitud	Cantidad	Estado
Apoyo para estudios médicos	1	En proceso
Aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, andaderas, bastones)	6	4 Atendidas 2 En proceso
Apoyo para fiesta patronal	2	No procede
Asesoría para solicitar programas estatales	2	2 Atendidas
Audiencia telefónica o virtual	4	2 Atendidas 2 En proceso
Asesoría jurídica	2	2 Atendidas
Apoyo para Protección Civil	1	En proceso
Apoyo comunitario	1	Atendida
Empleo	2	2 En proceso
Insumos médicos	3	3 Atendidas
Vivienda	1	En proceso
Total	25	

De estas solicitudes se atendieron 14, mientras que 9 siguen en proceso y dos no procedieron, debido a que estaban relacionadas con fiestas patronales y por la contingencia por Covid-19, se recomendó no realizar festejos o reuniones con muchas personas, para evitar propagar el patógeno. Las solicitudes atendidas se describen a continuación.



2.1. Impulso al desarrollo turístico, cultural y deportivo.

Con la finalidad de apoyar a las agrupaciones de comparsas del municipio de Xicotepec, para que puedan continuar con sus actividades de promoción de la cultura y de actividades de convivencia familiar y de sano desarrollo para la niñez y juventud del municipio, se apoyó en la protocolización del acta constitutiva por el que se integran como asociación.



El día 30 de marzo de 2020, el acta quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en la circunscripción territorial de Xicotepec de Juárez, Puebla; y el 8 de mayo, se realizó la entrega del acta constitutiva protocolizada a la Asociación Civil "Comparsas Unidas de Villa Juárez", conformada por siete comparsas: Azaleas, Xicotillos VIP Master, El Tabacal, Florida, Juvenil Tigres, Juárez, y Juvenil Villa Juárez.



Con el acta protocolizada y registrada la asociación de comparsas obtiene el reconocimiento de su nombre, patrimonio, estatuto, metas, misión y objetivos ante la ley, derivado de ello, obtienen el derecho a la seguridad y certeza jurídica en todos los actos que realicen o que se realicen en beneficio de ellas.

Además, podrán representar legalmente a las comparsas ante instancias municipales, estatales y nacionales y obtener reconocimientos en eventos, concursos, entre otras participaciones.



De igual forma, podrán gestionar ante las dependencias de los tres órdenes de gobierno, apoyos de diferente naturaleza; y celebrar contratos, convenios y recibir donaciones para su patrimonio, a través de sus representantes.

Durante la reunión, para la entrega del acta protocolizada, se atendieron todas las medidas de Sana Distancia.

2.2. Gestión para el desarrollo educativo

El 25 de abril de 2020, se terminó la construcción del Techado de Cancha de Usos Múltiples en la Secundaria Técnica no. 107, ubicada en Villa Ávila Camacho (La Ceiba), municipio de Xicotepec. Esta obra fue realizada con los recursos se gestionaron el año pasado y con una aportación del gobierno municipal para aumentar la altura de los cimientos. La inauguración de la obra se realizará una vez que se declare el fin de la cuarentena por Covid-19.





2.3. Promoción y gestión de servicios y programas de salud

El 20 de abril, con la finalidad de apoyar en la protección del personal médico que se encuentra en la primera línea de atención ante casos sospechosos por Covid-19, se entregaron caretas faciales con 5 repuestos cada una y un termómetro infrarrojo, para cada uno de los siguientes hospitales:

1. Hospital Integral de Xicotepec.
2. Hospital General de Huauchinango.
3. Centro de Salud con Servicios Ampliados de Xicotepec.





De igual forma, en atención a las solicitudes relacionadas con esta línea de acción, se realizó la entrega de 4 sillas de ruedas a diferentes personas que las necesitaban.

2.4. Gestión para el desarrollo comunitario

El 17 de marzo inició la construcción de los Sanitarios Comunitarios en la localidad de El Tepetate, municipio de Xicotepec, para los cuáles se brindó una contribución económica.



Estos sanitarios serán para beneficio de toda la comunidad, así como para brindar el servicio a los visitantes que acuden a la localidad durante la realización de todo tipo de eventos, deportivos, culturales y educativos; en las fiestas tradicionales y en recorridos de naturaleza y aventura.





TERCERA SECCIÓN. DIPUTACIÓN CERCANA A LA POBLACIÓN

3.1. Atención en Casa de Gestión

La casa de gestión, ubicada en Plaza de la Constitución, no. 103, Col. Centro, en Xicotepec, Puebla, brindó atención presencial del 14 al 31 de marzo y, a partir del 1 de abril, como medida preventiva ante la pandemia por coronavirus, se ofreció atención vía telefónica, whatsapp y redes sociales, en horario de oficina.



CASA DE GESTIÓN
LupitaEsquitiñ
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO 01 XICOTEPEC

AVISO IMPORTANTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Secretaría de Salud y evitar riesgos para la población, buscando prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19), y con la intención de continuar brindando los servicios de gestión de la Diputación Local, se les invita a realizar sus solicitudes de apoyo o peticiones únicamente, por los siguientes medios:

Teléfono: 764 764 34 32 o 764 100 88 15.

Whatsapp: 764 100 88 15.

Facebook - Messenger: @LupitaEsquitiñ.Oficial

Correo: dip.alejandra.esquitiñ@congresopuebla.gob.mx

El horario de atención será, de lunes a viernes: de 10:00 a 20:00 horas y sábado: de 10:00 a 14:00 horas.

Esta medida por la que se suspende la atención presencial, será implementada a partir del día miércoles 1o. de abril y mientras se normalizan las actividades en todos los sectores.

NOTA: Se les sugiere aplicar las medidas de prevención y acatar las recomendaciones oficiales.



3.2. Medios de comunicación y redes sociales

En el periodo que se informa se atendieron tres entrevistas en diferentes medios de comunicación, dos de carácter informativo y una, como participación en el reportaje de Explotación Infantil en Puebla, por invitación de Concepto TV3, que fue publicado el día 30 de abril.

Además, se realizaron 17 publicaciones para informar a la población del Distrito, acerca de las actividades desempeñadas durante el receso legislativo. También se realizaron 27 publicaciones para promover valores y acciones sociales en fechas conmemoraciones y para fomentar las celebraciones tradicionales.





Debido a la contingencia sanitaria por Covid-19 se realizó una campaña informativa acerca de las medidas de prevención e identificación de la enfermedad.



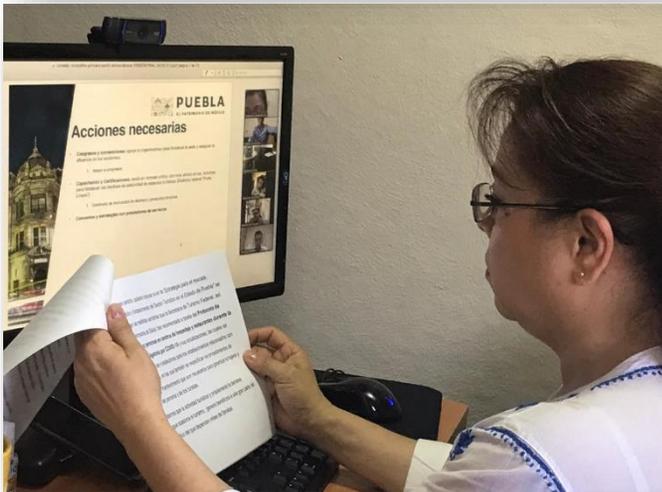
- Campaña Consume Local

Asimismo, ante la suspensión de actividades recomendada por las autoridades de salud, que ha afectado seriamente a diversos sectores productivos, se inició una campaña de promoción de consumo local para apoyar a los artesanos y artesanas del Distrito 01 Xicotepec.





3.3. Participación en eventos



- Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo del Estado de Puebla

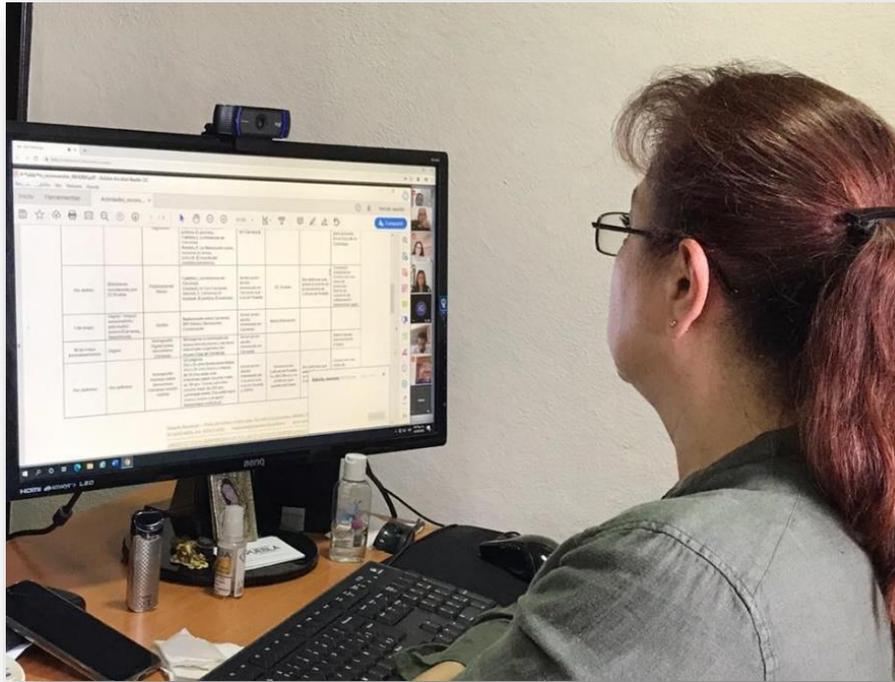
El 8 de mayo se participó, de forma virtual, en la reunión del Consejo Consultivo de Turismo del Estado, en la que se presentó la “Estrategia para la recuperación, posicionamiento y fortalecimiento del Sector Turístico del Estado de Puebla”, la cual fue aprobada por consenso de la Secretaría de Turismo Estatal y los diferentes prestadores de servicios turísticos de la Entidad, restauranteros, hoteleros, guías de turistas, entre otros.

La estrategia incluye acciones como:

- Campañas de promoción turística de los destinos del Estado, previo al término de la cuarentena para estar en la mente de los turistas potenciales.
- Rutas de turismo rural.
- Tianguis de Pueblos Mágicos.
- Reprogramación de eventos.
- Convenios con prestadores de servicios turísticos para lanzar ofertas y paquetes de descuentos.
- Acceso a múltiples programas de financiamiento.



- Reuniones de la Comisión Especial de Conmemoraciones del 100 Aniversario Luctuoso de Carranza



Durante el receso legislativo, se participó en tres reuniones de la Comisión Especial del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, como representante del H. Congreso del Estado.

La Comisión Especial, también está integrada por la Secretaria de Cultura del Estado de Coahuila, la Coordinación General de Memoria Histórica y Cultural de México, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México (INEHRM), la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico, la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, el Museo de Presidentes y el Ayuntamiento del Municipio de Xicotepec.

Las reuniones se realizaron por videoconferencia los días 28 de abril, 4 y 13 de mayo, para definir las actividades conmemorativas a realizar por cada dependencia, así como las que cambiarían a formato digital por la contingencia y las que podían reprogramarse a lo largo del año 2020.



El H. Congreso del Estado confirmó su participación con la realización de una exposición artística y una gira de conciertos de la orquesta sinfónica en los nueve Pueblos Mágicos, una vez que termine la cuarentena; la impresión de la Biografía para Niños de Venustiano Carranza, que será distribuida en escuelas primarias; la elaboración de un vídeo con mensaje acerca de la “Herencia de Carranza” y de cápsulas informativas acerca de la vida y obra del mismo; la organización de dos concursos estatales infantiles para nivel primaria “Narrando la vida de Carranza” y “Dibujando a Carranza”; así como el traslado de los poderes de la entidad a la ciudad de Xicotepec de Juárez y la celebración de una sesión solemne en la misma localidad, el día 20 de agosto.





CONCLUSIONES

A consecuencia de la pandemia por Covid-19, se identificaron varias necesidades prioritarias para la población, como:

- La necesidad de generar mecanismos para la seguridad alimentaria en tiempos de crisis.
- La mejora en la movilidad.
- La difusión de información oportuna y verificada.
- El acceso a internet y las habilidades digitales para la población rural.
- La promoción de la solidaridad y del autocuidado.
- La garantía de derechos laborales, y el respeto a la dignidad humana en el ejercicio de diversas profesiones.
- La prevención de la violencia intrafamiliar.
- La revisión de los modelos educativos.

Entre muchas otras que se pusieron en evidencia durante la emergencia sanitaria, sin olvidar las problemáticas que año con año se presentan en la región, como las sequías.

Por lo que, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año Legislativo, se estarán presentando iniciativas de acuerdo y reformas a diversas leyes, para lograr reforzar las acciones que atienden las diferentes necesidades de la población del Distrito y de la Entidad.